INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL" ID 373.036.

En la ciudad de Asunción, a los cuatro y días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se procede a dar inicio a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL" ID 373.036**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 03/12/2019.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SR. BLAS DANIEL GINI**, Coordinador de la UOC/UEP de la Dirección de Contrataciones.
2. **SR. CARLOS DAVALOS**, Jefe Interino del Departamento de Evaluación y Adjudicación de la Dirección de Contrataciones.
3. **SR. ANTONIO CASTAGNINO**, Jefe Interino del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones.

PRIMERO: En Fecha 04 de diciembre de 2019 siendo las 13:15 hs. se reúnen los miembros del comité para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL" ID 373.036**

SEGUNDO: Se da lectura a los Documentos que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN, ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

TERCERO: Según se puede verificar, en el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 184/2.019 correspondiente al PAC Institucional Nº 373.036,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Contratación Directa Nº 30/2.019**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

CUARTO: En fecha 03 de diciembre de 2019 a las 13:15 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobres correspondiente a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **JARDINAGRO S.R.L. y JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO.**

Seguidamente se transcriben los precios ofertados conforme al sistema de adjudicación y las documentaciones presentadas por las firmas participantes, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Coordinador UOC/UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

DETALLES DEL PROCESO:

DOCUMENTOS	1) JARDINAGRO S.R.L.	2) JD SERVICIOS
Correo electrónico	jardinagrosrl@hotmail.com	administracion@jdservicios.com.py – jorge_daniel1979@hotmail.com
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 26.175.000	Monto Total: Gs. 38.325.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (P.F.)	Activo en SIPE	PRESENTA
Constitución o Estatuto Social (P.J.)	Activo en SIPE	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (P.J.)	Activo en SIPE	N/A
Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder, Acta de Asamblea, Acta de Directorio). (P.J.)	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. (P.F.)	N/A	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Activo en SIPE	NO PRESENTA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad en materia de equipos y personal técnico o capacitado para la realización de los trabajos de Limpieza de Predios, así como la protección y uniformes necesarios para la realización del servicio	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la provisión de insumos y materiales necesarios para la realización de todos los servicios que deban ser incluidos	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	PRESENTA	PRESENTA

Observación:

El representante de la empresa JD SERVICIOS deja constancia que en la oferta de la empresa JARDINADRO S.R.L., su Certificado de Origen Nacional no corresponde al rubro del servicio a realizar

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO: Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES*

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Coordinador UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jef
Dpto. de Programación y Convocatori
Dirección de Contrataciones - MIC

PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

A fin de corroborar los Datos a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 04/12/2019 se solicita por Memorándum Nº 533/2019, el informe de las personas mencionadas respecto a la vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del **SINARH**.

En fecha 04/12/2019, a través del Memorándum Nº 677/2019, la Dirección del Talento Humano informa la Condición **SINARH** de los representantes y accionistas de las firmas detalladas en el siguiente cuadro.

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CONDICIÓN SINARH
JARDINAGRO S.R.L.	HUGO VICTOR SANCHEZ VEGA	265.558	NO REGISTRA
	EDUARDO DANIEL SANCHEZ OLMEDO	909.496	NO REGISTRA
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES	786.584.-	NO REGISTRA

Los miembros de las empresas participantes no registran datos en el SINARH, no cuentan con ninguna vinculación con el Estado Paraguayo, es decir no son funcionarios públicos.

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación (P.B.C.)**

SEPTIMO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS.** No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes para este proceso de Contratación.

- **JARDINAGRO S.R.L.** Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1581489.-
- **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO No** presenta CONSTANCIA SIPE

OCTAVO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	JARDINAGRO S.R.L.	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudicación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GIMENEZ ZARATE
Coordinador UOC/UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

Econ. ANTONIO CANTARINI
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	N/A

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta presentada como la más baja por la empresa **JARDINAGRO S.R.L.**, a fin de analizar en detalle su cumplimiento en el marco de la presente contratación, conforme a los **criterios establecidos en la Carta de Invitación (PBC) y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este apartado se procede a evaluar cada ítem con el precio más bajo, cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como el porcentaje de variación +20% -30% de los precios unitarios presentados con relación al precio referencial indicado por la convocante , dando cumplimiento al artículo 5º de la Resolución DNCP Nº 411/2018:

Empresa: JARDINAGRO S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia Porcentual
1	Corte de pasto entre malezas, área frente, costados y posterior del pórtico, área libre y calles del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	Hectáreas	EVENTO	1	12.000.000	20.000.000	-40%
2	Corte de malezas tupidas, área de cocoteros, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	Hectáreas	EVENTO	1	12.000.000	19.000.000	-37%
3	Poda de árboles, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	Unidad	EVENTO	1	1.925.000	1.925.000	0%
4	Reparación de cercado, consistente en reposición de tejidos de alambre, postes de hormigón, alambres, entre otros.	Metro lineal	EVENTO	1	250.000	325.000	-23%

Analizados los precios ofertados por la empresa **JARDINAGRO S.R.L.**, se visualiza que en los ítems 1 y 2, se encuentran por debajo del margen porcentual -30% con relación a los precios referenciales.

En fecha 05/12/2019, a pedido de los miembros del Comité de Evaluación por medio de la Nota DICON N° 1099/2019, se solicita a la empresa **JARDINAGRO S.R.L.,** que en un plazo de 24 horas presente el siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de su precio ofertado en los ítems 1 y 2 cotizado, en virtud a que los mismos se encuentran por debajo del -30% del precio referencial establecido por la Convocante.

En el plazo establecido, la empresa **JARDINAGRO S.R.L.** presenta lo solicitado en tiempo y forma.

En cuanto al desglose de precio, se transcribir lo remitido por el oferente procede a detallar y analizar conforme al siguiente cuadro remitido por la empresa el cual ha sido transcrito:

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudicación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Coordinador UOC/UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc.)	Utilidad antes del impuesto	Impuesto	Precio ofertado
1	76111701-001	Corte de pasto entre malezas, área frente, costados y posterior del pórtico, área libre y calles del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	3.600.000	2.400.000	6.000.000	1.090.909	12.000.000
2	76111701-001	Corte de malezas tupidas, área de cocoteros, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	3.600.000	2.400.000	6.000.000	1.090.909	12.000.000

Analizado el desglose de precios remitido por la empresa **JARDINAGRO S.R.L.**, el Comité de Evaluación resuelve aceptar el desglose de precio y proseguir con la evaluación, teniendo en cuenta que lo informado por la empresa se ajusta a los requerimientos de la normativa vigente.

DECIMO: ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SEGÚN EL ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**JARDINAGRO S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**JARDINAGRO S.R.L.**
1 - El oferente deberá garantizar a través de Declaración Jurada que cuenta con la capacidad en materia de equipos y personal técnico o capacitado para la realización de los trabajos de Limpieza de Predios, así como la protección y uniformes necesarios para la realización del servicio.	CUMPLE
2 - El oferente deberá garantizar a través de Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la provisión de insumos y materiales necesarios para la realización de todos los servicios que deban ser incluidos.	CUMPLE
3 - Fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de servicio de limpieza. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017-2018. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto máximo en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No es necesaria la presentación por cada año.	CUMPLE

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Coordinador UOC/UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

Otros documentos.	JARDINAGRO S.R.L.
Certificado de Origen Nacional del servicio requerido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido	NO APLICA

Se aclara que el mencionado llamado es servicio de limpieza de predio y no servicio de jardinería o servicio de fumigación por el cual no podrá ser aplicado el beneficio del 20% como margen de preferencia para este llamado, teniendo en cuenta que en este caso no aplica el Certificado de Origen Nacional para ambas empresas.

DECIMO PRIMERO: REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

a) Experiencia:

1. Fotocopia de contratos ejecutados y/o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de servicio de limpieza de terrenos y/o edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017-2018. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto máximo en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No es necesaria la presentación por cada año.

Conforme a las documentaciones presentadas, se verifica que la firma **JARDINAGRO S.R.L.**, presenta las documentaciones con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación en cuanto a la Experiencia, por tanto **"CUMPLE"** con esta parte de la evaluación para el mencionado llamado.

DECIMO SEGUNDO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en la Carta de Invitación (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de Evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO TERCERO: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACAT DE APERTURA DE SOBRES

El certificado presentado por la empresa JARDINAGRO S.R.L. no aplica al presente procedimiento ya que el mismo certifica el servicio de fumigación y riego no así al servicio de limpieza de predio por lo que no se podrá aplicar el margen de preferencia.

DECIMO CUARTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta más baja y teniendo en cuenta que la misma cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité recomienda la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL" ID 373.036 a la firma JARDINAGRO S.R.L., por un monto total de Gs. 26.175.000.- (Guaraníes veinte y seis millones ciento setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCCION DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	Corte de pasto entre malezas, área frente, costados y posterior del pórtico, área libre y calles del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	HA	Evento	1	12.000.000	12.000.000
2	Corte de malezas tupidas, área de cocoteros, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	HA	Evento	1	12.000.000	12.000.000
3	Poda de árboles, del Parque Industrial, Km 21 Ruta 1 Mcal. F. S. López.	UNIDAD	Evento	1	1.925.000	1.925.000

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudicación
Dirección de Contrataciones - MIC

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Coordinador UOC/UEP
Dirección de Contrataciones - MIC

Econ. ANTONIO CASIAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

4	Reparación de cercado, consistente en reposición de tejidos de alambre, postes de hormigón, alambres, entre otros.	ML	Evento	1	250.000	250.000
TOTAL						26.175.000

Monto Total adjudicado: Guaraníes veinte y seis millones ciento setenta y cinco mil.----------

Contrato Abierto; Monto Mínimo: Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones).----------
Monto Máximo: Gs. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones).----------

DECIMO QUINTO: Con lo que se dio por terminado el Acto el día viernes 06 de diciembre de 2019 siendo las 16:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. CARLOS DAVALOS
Departamento de Evaluación y Adjudicación DICON

SR. ANTONIO CASTAGNINO
Departamento de Programación y Convocatoria DICON

SR. BLAS DANIEL GINI
Coordinador de la UOC/UEP DICON